

**PASA AL SENADO**

Diputados avalan el 'Derecho Petrolero del Bienestar'

Con el argumento de que se elevarán de 202 mil 500 millones a 279 mil 700 millones de pesos los ingresos de origen petrolero a las finanzas públicas, Morena y sus aliados del PT y el PVEM –con el apoyo de MC– aprobaron en el pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa de reformas a la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos, que propuso la presidenta Claudia Sheinbaum.

El morenista Carol Altamirano, secretario de la Comisión de Hacienda, explicó que se “simplifica el régimen fiscal de Pemex, pasa de pagar 3 derechos a sólo uno, el Derecho Petrolero del Bienestar, lo que derivará en ahorros”. Con 338 votos a favor, 127 en contra del PAN y el PRI y cero abstenciones, se aprobó el dictamen, que se turnó al Senado.

Legisladores panistas y priistas argumentaron que es falso que habrá más recursos. Lo que buscan es “financiar el déficit que dejaron en el gobierno pasado”, expresó el panista Saúl Téllez.

—Victor Chávez